



EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LOS ALUMNOS DEL LICEO GALVARINO RIVEROS REALIZARON UN PARO.

SLEP detalla medidas para enfrentar los problemas en liceo

Un plazo de dos semanas se puso el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé para cumplir los compromisos asumidos con la comunidad educativa del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas de Castro luego de la paralización que realizaron los estudiantes, demandando -entre otras- mejoras en la infraestructura.

Ayer se realizó una nueva reunión entre el sostenedor y los distintos estamentos del recinto educativo para clarificar las acciones que se están ejecutando y que se van a implementar para resolver los problemas más inmediatos.

En este sentido, Pablo Baeza, director ejecutivo del SLEP Chiloé, indicó que “estuvimos viendo cada una de las situaciones en las que los estudiantes y profesores habían dicho que había falencias. En el tema de infraestructura, les contamos todas las obras que se han hecho durante el año pasado, con las que incluso se habían reparado los baños, que se deterioraron nuevamente”.

Igualmente, el docente comentó que “a partir de esta última semana de marzo

y la primera de abril se van hacer todas las obras que sean necesarias para reparar los baños, para arreglar el problema de las goteras del techo de una sala de clases; y (sobre) todos los elementos de aseo que decían que faltaban les mostramos que estaban en el colegio y que había que dejarlos a disposición de los estudiantes”.

SOLICITUD

Sobre la solicitud de elementos didácticos, el profesional relató que “producto de un cambio que hicimos en el sistema de adquisiciones, les dijimos que van a tener que volver a solicitarlos porque ahora se le puede hacer un seguimiento desde las mismas comunidades a través de esta plataforma que se llama Minga en la que se puede ver el estado de la solicitud”.

Sumó que también se les explicó que la instalación del huellero fue “una instrucción de Contraloría que tiene que ver con el control biométrico en relación a los últimos dictámenes y se llegó al acuerdo que es una obligación de un funcionario público”. ☆